



REF: Autoriza actividad deportiva y recorrido por la comuna.

TREHUACO,

26 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0682/

VISTOS:

- 1.- La solicitud del señor Luís Alarcón Nova de fecha 05.10.2023.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

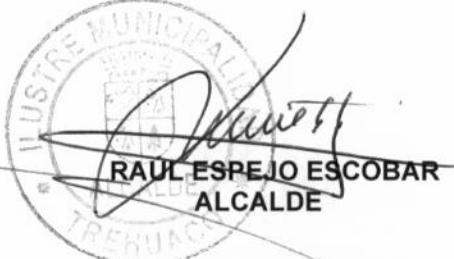
DECRETO:

- 1.- **Autorícese** el recorrido desde sector galpón municipal, ubicado en Gonzalo Urrejola s/n interior, hacia el sector La Laguna, ida y regreso, hasta kilómetro 3.5, con motivo de actividad deportiva, "Corrida Running", para el día domingo 12 de noviembre del 2023, desde las 07:00 hrs hasta las 12:30 hrs.
- 2.- El señor Luís Alarcón Nova, Run: 18.260.124-1, será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.
- 3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



REE/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

Interesado/Carabineros de Trehuaco/ Dideco/ Oficina Transparencia/ Archivos.

